

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 029.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
ODALINDA ORTA LÒPEZ	GEOBERTO RUIZ MARTÍNEZ	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2015-00198	25/02/2022	AUTO REQUIERE	1
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ZOELIA SILVA MARTÍNEZ	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2020-00136	25/02/2022	AUTO EMPLAZA	1
YANITH ROMERO NEGRETE	ABELARDO PALLARES FLÓREZ	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2020-00154	25/02/2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	1
MABILIAN ESTHER VASQUEZ AVILA	OSVAL MANUEL LÓPEZ VILLERO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2021-00068	25/02/2022	AUTO ADMITE LA ACLARACIÓN Y/O REFORMA DE LA DEMANDA	1
ODALINDA ORTA LÒPEZ	ELKIN RAFAEL MISATH RODRÌGUEZ	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2022-00019	25/02/2022	AVOCA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGÓ	1

ODALINDA ORTA LÒPEZ	ESTHER TOSCANO DE PEÑA	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2022-00046	25/02/2022	AVOCA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGÓ	1
ORFELIDA VANEGAS GARAY		PROCESO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA – NULIDAD DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	2021-00252	25/02/2022	AUTO ACEPTAR RETIRO DE DEMANDA	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 28 **DE FEBRERO DE 2022**. HORA 8:00 A.M.


JHONNY BELTRAN LUQUETTA
 SECRETARIO.